

## **ACTA No 01-2020**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO SOCIEDAD ANONIMA**

**CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad Quito, hoy día jueves dieciséis de abril del dos mil veinte, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía AGROSECCARGO S.A., con su domicilio fiscal ubicada en la Provincia Pichincha cantón Quito parroquia Cumbayá Barrio Jardines del Este calle Pampite Numero 168 intersección calle Fray Domingo oficina PB Teléfono 023318082-0997762592 Email:jclroman@gmail con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el socio Juan Carlos Larrea Román con cuatrocientos votos que representan el cincuenta por ciento del capital pagado; el socio Francisco José Paz Albuja con cuatrocientos votos que representan el cincuenta por ciento del capital pagado. El total del capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares, y ochocientos acciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía **AGROSECCARGO S.A.**, bajo la presidencia del ingeniero Francisco José Paz Albuja y actuando como secretario el señor Juan Carlos Larrea Román gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Informe del administrador o gerente.
2. Resolución sobre los estados financieros los mismos del año anterior 2019
3. Informe de comisario del ejercicio económico 2019
4. Contratación de los servicios del comisario para la empresa

Por petición del señor presidente, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto, el gerente da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de estados financieros y demás anexos del año 2019 son iguales al año anterior por no tener la compañía actividades, el socio Juan Carlos Larrea Román mociona que se los apruebe, así se procede y el balance General y

el Estado de Resultados y sus anexos son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto por no tener actividad económica la compañía el comisario no menciona valores en su informe e indica que debe iniciar sus operaciones lo mas pronto posible. Para el cuarto punto, en razón que la empresa de acuerdo a un requerimiento de la superintendencia de compañías a las sociedades anónimas debe contratar un comisario principal para la empresa, el socio Francisco José Paz Albuja mociona que se designe al ingeniero comercial Milton Andrés Aguilera Montalván como comisario de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad. Además, se le dé al gerente señor Juan Carlos Larrea Román suficiente autoridad para que proceda a la negociación de los honorarios y realizar el contrato respectivo. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las trece horas con dos minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.



**ING. FRANCISCO JOSE PAZ ALBUJA**  
**PRESIDENTE**



**SR. JUAN CARLOS LARREA ROMAN**  
**SECRETARIO**